

Los Debates

Diario político, de avisos, defensor de los intereses de la comarca

FRANQUEO CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Sábado 26 de Noviembre de 1910

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, Plaza del Hospital, 5.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
Kiosko Barcelonés, frente al Hotel Continental.

REGALO DE 2.000 PESETAS á nuestros suscriptores

Al igual que viene haciendo desde muchos años, la Administración de este diario ha adquirido dos billetes, cuyo importe es de 2.000 pesetas, al objeto de que en ellos interesen GRATIS todos los suscriptores de LOS DEBATES, repartiendo entre ellos á prorratio el importe del premio, caso de que resultasen favorecidos por la suerte.

Para tener opción al regalo es preciso pagar por adelantado un trimestre, un semestre ó todo el año de 1911, lo cual dará derecho á interesar respectivamente 50 céntimos, 1 peseta ó 2 pesetas, por partes iguales, mitad en cada uno de los números 8.485 y 268 que están de manifiesto en esta Administración á fin de que puedan tener exacto conocimiento todos aquellos que se crean con derecho á los beneficios que puedan corresponderles, cuyo derecho se acreditará ÚNICAMENTE por el talón que á cada interesado entregará

EL ADMINISTRADOR.

(De nuestro servicio especial)

EGOS DEL MUNDO

Las instalaciones eléctricas.—Peligros que ofrecen.—El incendio por la electricidad.—Últimas consideraciones.

Siendo muy escasas en número las poblaciones que no participan de los inmensos beneficios de las corrientes eléctricas, aplicadas á la industria ó al alumbrado público y doméstico, consideramos de alguna utilidad difundir ciertas y prudentes precauciones que, en evitación de varios peligros, se deben adoptar con ellas, para que las ventajas que á todos nos ofrece no sean anuladas por sus muchos y graves inconvenientes.

Entre los peligros más inminentes de las instalaciones del alumbrado eléctrico en las casas está el fuego, el incendio oculto, que primeramente calienta al conductor y ennegrece una moldura y que luego estalla violento y lo devora todo.

Muchos y concienzudos estudios se han hecho de asunto tan esencialísimo, mas pocas veces ha sido tratado tan detalladamente como en la conferencia dada recientemente en el Club de Ingenieros de Filadelfia, por Mr. Washington Devereux.

Dice el sabio electricista que el incendio se produce generalmente por cortocircuito, cuando la corriente no sigue su camino anormal, viniendo entonces á formar contacto accidentalmente dos conductores de un mismo circuito normal y de polaridad opuesta. Como el circuito normal no se conserva entonces en toda su extensión, inevitablemente produciríase el incendio por el calentamiento anormal, si no se interponía un dispositivo de seguridad cualquiera, sea lucible ó interruptor automático.

El segundo caso que señala es por pérdidas, cuando la corriente toma parcialmente una vía distinta de la de su destino.

Quando estas pérdidas de corriente son muy débiles, no afectan los dispositivos de protección existentes, pero su acción no deja de ser menos destructora.

La humedad es, por lo general, la causa que origina las pérdidas por ser el resultado de una acción electro-química que se produce con un desprendimiento de calor que destruye las propiedades aisladoras de las sustancias, explicándose así que se carbonizan, bajo la acción de la humedad, las molduras de maderas por donde corren conductores eléctricos.

Se alejará todo peligro, evitándose por lo tanto el tan temido incendio, siguiendo cuidadosamente las reglas aconsejadas ordinariamente ó sean una inspección detallada, hecha con frecuencia, en las líneas é instalaciones.

Puede ocurrir, por último, el incendio por contacto, ó sea cuando cuerpos que se rozan con los conductores llegan á calentarse é inflamarse en cualquier punto del circuito.

Como todas las sustancias aisladoras poseen una resistencia variable que eleva la temperatura del conductor é indirectamente la de los cuerpos inmediatos, es de todo punto necesario que los contadores y todos los aparatos auxiliares que forman parte del circuito se escojan de diámetros y de dimensiones convenientes, á fin de que puedan ser atravesados por una corriente determinada sin elevación de temperatura anormal.

Es, pues, evidente que para las instalaciones ordinarias necesitase emplear materiales de excelente calidad y tener exagerado cuidado en la montura de los aparatos, porque á negligencias en éstas se deben casi siempre los incendios de origen eléctrico.

Un tornillo mal situado, un infusible defectuoso, etc., es suficiente para que estalle un incendio. Es necesario, por consiguiente, en toda instalación, sacrificarlo todo á la seguridad, subordinando á ésta el arte y todas las demás consideraciones.

Con el funcionamiento de todos los órganos de la instalación se acabará de asegurar con una vigilancia diaria.

DR. TRAVELLER.

Del problema industrial y agrario

Las hondas perturbaciones industriales que se van acentuando y multiplicando de día en día en todas las naciones y los graves perjuicios que ello ocasiona á la sociedad actual, requiere que ella se preocupe muy seriamente de hallar remedio al mal que hasta hoy, sólo lenta y paulatinamente, la va minando, pero que pronto, de no atajársele el camino, ha de llegar á producir su ruina.

Ello no es más que una de tantas manifestaciones de la ley que rige: la curva parabólica que domina toda evolución y rige todos los fenómenos ó manifestaciones de la vida. Y así como puede observarse el aparecer de los astros en el horizonte, su elevación hasta el zenit, para descender y ocultarse luego en otro punto del mismo horizonte, de modo análogo la idea, la ciencia y demás exteriorizaciones de la humana vida aparecen, se desarrollan y decrecen metamorfoseándose ó produciendo otras nuevas.

La Economía, como otras ciencias, ha evolucionado y evoluciona cada día hácia nuevos horizontes, que al nacer ni pudo vislumbrar, hasta el punto de haber dado origen á la Sociología que es la Economía del porvenir ó el porvenir de la Economía, existiendo ya hoy porción de problemas que, planteados dentro del campo de la primera, no puede ésta resolver por sí sola, necesitando para realizarlo de la cooperación de la segunda.

La ciencia económica ha venido proclamando y sosteniendo desde Adam Smith la bondad del principio de la división del trabajo y subdivisión de funciones, gran verdad que con haber llegado á producir,

las maravillosas invenciones modernas, está ocasionando hoy las mayores crisis industriales que se han conocido. Y es que los economistas, entusiasmados, admirados con su descubrimiento, llegaron al extremo de convertir al hombre en parte integrante de la máquina moderna.

El constante perfeccionamiento de ésta al relegar y prescindir de la destreza del antiguo artesano ha motivado el exodo de braceros agrícolas que al abandonar el campo por el taller ó la fábrica ha elevado de un modo perjudicial el ya considerable número de los descontentos y de los sin trabajo. Y ello unido á la descentralización de las industrias que van implantándose en todos los países, perdiendo la especialización que alcanzaron en muchos puntos, está ocasionando la gran crisis industrial que hoy se observa con la sobreproducción á que se ha llegado.

El exceso de producción que hoy sufren la industria y la fabricación no se remediará buscando mercados que cada día han de ir disminuyendo por las razones antes mencionadas, sino proporcionando medios de adquisición á cierto número de gente que hoy carece de ellos, equilibrando la producción industrial con la agrícola. Una y otra se necesitan mutuamente y sólo compenetradas y niveladas rendirán beneficiosos resultados.

A este fin debiera tender cada Estado, produciendo según sus necesidades internas.

Quizás se objete que la tan conocida ley de Malthus se opone á esta solución, por cuanto según ella la población aumenta en progresión geométrica, mientras que los productos para su sostenimiento crecen sólo en progresión aritmética. No obstante, es lo cierto que si bien puede existir algo de lo que el mencionado principio sustenta, es ello únicamente en tanto subsista el actual abandono en que el hombre tiene la tierra. Hoy el obrero agrícola deserta del campo yendo á las ciudades y grandes centros in-

dustriales en busca de un trabajo que considera más seguro y constante y mejor remunerado, y claro está, las tierras desfallacen y mueren por falta de brazos. Y no se diga que los terrenos así abandonados son malos ó estériles, porque ya en estos tiempos la mano del hombre ha hecho fértiles montes como los de la región del Rhin, dunas de arena en el norte de Francia, y los mismos eriales de Irlanda, convertido todo ello hoy en tierras por demás productivas. Es más, según refiere el profesor Dyoswki, es corriente en los contratos de arrendamiento de los horticultores de París el establecer que el arrendatario tiene derecho al dejar la finca á llevarse el terreno hasta cierta profundidad, porque se considera que él es quien lo ha hecho.

En naciones como Bélgica y alguna otra, á pesar de su gran densidad de población y de ofrecer condiciones naturales favorables á la agricultura solo una mitad del territorio escasamente, consistiendo la otra mitad en terrenos de arenas y cascajos, cuya natural esterilidad solo era posible vencer con abonos excesivos, según nos dice Laveleye, se obtienen con los modernos procedimientos, aún en la región flamenca occidental que es la más estéril, no solo los productos alimenticios necesarios á sus seiscientos habitantes por milla cuadrada, sino que aún quedan en cantidad suficiente para la exportación que representa una cantidad aproximada á cien pesetas por individuo de población. Al mismo tiempo es Bélgica, como todo el mundo sabe, nación extraordinariamente manufacturera, de modo que en ella se hermanan y equilibran beneficiosamente la industria y la agricultura.

Por lo que á España se refiere, bien pudieran los Gobiernos que la rigen preocuparse, más que de impedir ó siquiera restringir una emigración que se va haciendo fatal, de procurar, por todos los medios á su alcance, que el efecto debieran imponerse contribuciones sobre todo terreno yermo, análogas á los que hoy satisfacen los roturados. Con ello habría de alcanzarse su explotación, ó el embargo por el Estado caso de insolvencia de sus actuales poseedores. Cuando esto último ocurriese, deberían ser vendidas las tierras por parcelas, en pública subasta ó al mejor postor, quién mediante la obligación que contraería de cultivarlas quedaría exento de pago de toda contribución que hubiere de pesar sobre su finca, durante un plazo determinado que podría variar según la calidad y demás condiciones del terreno á él adjudicado.

Con esta medida de expropiación por causa de utilidad pública y alguna cosa complementaria, como la de crear organismos autónomos bajo la tutela é inspección del Estado, encargados de velar por el desarrollo de la pequeña agricultura y con la misión además de educar é instruir al labrador y prestarle ayuda en épocas de malas cosechas, se llegaría en plazo no lejano á elevar considerablemente la producción agrícola, pudiendo así equilibrarse á no tardar con la que reporta la industria. Ello ocasionaría beneficios inmensos á las actuales generaciones y á las venideras, alejando el desquiciamiento social y la ruina que, de formalizarse la lucha hoy planteada entre el capital y el trabajo, se avecina.

A. MASÓ Y LOPEZ.

Crónica

Mañana llegará á Reus el ministro de Fomento, nuestro distinguido amigo el señor Calbetón, y con este motivo nos complacemos en saludarle, deseando que su viaje sea fecundo para los intereses de esta provincia.

Debe nuestra ciudad al Sr. Calbetón

dos reales órdenes muy importantes: la creación de una Estación ó Granja olivera y la subasta de las obras para las rampas del Puente del Estado.

Creemos, pues, interpretar el sentimiento de nuestra ciudad y de nuestra comarca al enviar al Sr. Ministro de Fomento el testimonio de nuestra gratitud y de la consideración más distinguida.

Se han unido con los indisolubles lazos del matrimonio en la vecina ciudad de Roquetes el joven D. José Lavega Balañá, hijo de nuestro particular amigo D. José Lavega, y la bella y simpática señorita María de los Dolores Riba y Duró.

Ofició en la nupcial ceremonia nuestro distinguido amigo Rdo. D. José Escudé, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

Los novios salieron ayer para Barcelona, donde pasarán los comienzos de la luna de miel.

Reciban nuestra más sincera enhorabuena, deseándoles muchas prosperidades en su nuevo estado.

A. OLIVERES OCULISTA

de los Hospitales y Escuelas de París
Calle de la Rosa, 3
Consulta de 10 á 1.

El lunes se verificará el traslado del Colegio Moderno de Ferrerías al magnífico local arreglado al efecto en la fábrica de D. José M.^a de Salvador, sita en la calle cuya entrada está entre el café del «Menut» y el de D. Manuel Cinca (antes «Salero»).

Además del amplio salón de clase se ha establecido otro de gimnasia y trabajos manuales.

El mes que viene se dará también comienzo al curso de niños de once á doce seis á ocho de la noche.

Se están ultimando los preparativos para proceder cuanto antes á la instalación del teléfono por la derecha del canal del Ebro, al servicio exclusivo de la Compañía.

Nuestro querido amigo y paisano el ilustrado abogado D. José Borrás Ricomá, que desde hace varios años residía en Villafranca del Panadés desempeñando el cargo de registrador sustituto, ha llegado á esta ciudad, acompañado de su distinguida esposa D.^a Josefa Maldonado, con objeto de fijar otra vez su residencia.

Reciban nuestros amigos la más cordial bienvenida, deseándoles una grata estancia y muchas prosperidades en esta ciudad, donde tanto se les estima y considera.

Se ha publicado una orden general en la que se recomienda á los jefes principales de los cuerpos de la región que procuren ampliar la enseñanza que se da á los analfabetos, facilitándose los útiles necesarios á los que ya sepan leer y escribir.

En la Gran Pañería y Sastrería Ibérica pedid las novedades propias de la estación, como gabanes, capas, pañales, trajes para mecánicos en colores sólidos y trajecitos para niños, etc., etc., todo á precios verdaderamente económicos.

A consecuencia del caudal de aguas que baja por el río, cuyo nivel ha descendido desde ayer, sigue sin prestar servicios el puente volante.

Hácese gestiones por los Sindicatos de Amposta, Enveja y Rápita para recabar de la Real Compañía del Ebro conceda una prórroga en el cobro del Canon de agua, pues debido á la fallada y á la paraliza-

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO GEVE

CLASE VIRGEN EXTRA

El más abundante en principios activos, pues los bacalao de donde se extrae son seleccionados entre los que ofrecen mejores condiciones de nutrición.

Superior á todas las emulsiones, pues éstas solo contienen escasa cantidad de aceite, siendo el resto sustancias necesarias para emulsionarlo, de acción completamente inútil cuando no perjudicial.

Siendo el ACEITE GEVE obtenido por suave presión, está exento de residuos orgánicos á los que deben las clases comerciales su gusto y olor repugnantes.

El aceite de hígado de bacalao es uno de los más preciosos agentes con que cuenta la medicina, y la relación de sus magníficos efectos ocupa extensas páginas en los tratados de terapéutica.

Pero **debéis desconfiar del que se presenta en el comercio**, pues siendo el consumo superior á la producción, **la mayoría es falsificado**.

Si queréis estar seguros de una pureza absoluta y perfecta elaboración, debéis exigir la marca **GEVE** con envase original, ya que está garantizado por el análisis de eminentes químicos, cuyos certificados acompañan los frascos.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general: FARMACIA VERGÉS

TORTOSA



MARCA REGISTRADA

ción de las compras de arroces, los propietarios se ven en la imposibilidad de hacer efectivo aquel pago.

Los Ayuntamientos abusan de la paciencia de los contribuyentes imponiendo repartos de guardería rural y caminos vecinales.

En algunos pueblos se llega á gravar la propiedad con cuotas de una y dos pesetas por jornal: en muchas villas y pueblos resulta gravada la propiedad con cuotas equivalentes al 50 por 100 de la contribución territorial.

Nos parece que ha llegado la hora de poner coto á tales abusos y de hacer entender á los Ayuntamientos que, á los propietarios que renuncian á la vigilancia en sus fincas, no se les puede obligar á pagar la guardería rural, que además en algunos pueblos es un mito, pues ni siquiera existen guardas.

Instancia dirigida al Sr. Presidente del Consejo de ministros, debidamente fundamentada, solicita se reconozcan á las Cámaras legalmente constituidas por derecho propio, sin previa elección, el nombramiento de un concejal en el Ayuntamiento de su domicilio, un diputado provincial por cada provincia que elegirán las Cámaras que en ella funcionen y un diputado á Cortes por cada región que lo proclamará la mayor votación entre los que radiquen en ella.

Mucho celebraremos que el Sr. Canalejas se digne presentar á la aprobación de las Cortes un proyecto de ley en el sentido que expone la citada Cámara, y que sea atendida su petición, para que esas respetables entidades puedan dar cima á cuantos asuntos se sometan á su estudio y consulta.

Se ha ordenado á la Jefatura de Obras públicas que informe acerca de la inclusión en el plan general del Estado de las siguientes carreteras:

Una que enlace en la de Espluga de Francolí á Flix, con la de Lérida á Tarragona; la principal de Reus á Vilallonga, con un ramal de Morell; otra de Constantí á la de Castellón á Tarragona por Canonja; y otra de la de Alcolea del Pinar á Tarragona á la de Hospitalet del Infante á Reus, por Riudoms.

En Perelló se ha fundado una escuela para adultos, gracias al celo y laboriosidad del clero de aquella parroquia.

Consta de dos secciones que dan un contingente diario de 170 alumnos. La primera empieza á las 6 y 1/2, para jóvenes de 12 á 16 años, y termina á las 8; y la segunda, para mayores, es de 8 á 9 y 1/2 de la noche.

Además hay una sección para niños, de 11 á 12 del día.

Todas las horas de clase están á cargo del celoso cura párroco y su coadjutor, cuyo trabajo es agradecidísimo por aque-

llos vecinos, al ver el desinterés con que se desvelan por su educación, pues la asistencia á la Escuela es completamente gratuita.

Pidase **Sal Vichy-Etat**, para bebidas, **Comprimidos Vichy-Etat**, efervescentes, y **Pastillas Vichy-Etat**, en sus envases de origen. Rehúyese la imitación.

El general Gobernador militar del castillo de Montjuich, nuestro distinguido amigo D. Fernando Parga. Gobernador militar que ha sido de esta plaza, se halla muy mejorado de la enfermedad que le retuvo en cama muchos días.

Lo celebramos.

Nos escriben de Huesca que ha comenzado la feria de San Andrés con gran animación. Van llegando mulas treintenas procedentes de los valles pirenaicos y otros puntos. Los acaparadores valencianos y manchegos compran á buenos precios. Los labradores hacen gestiones para que las transacciones se efectúen á precios convencionales. Los compradores catalanes adquieren mucho ganado vacuno, del que hay gran existencia en muy buenas condiciones.

Cuando tratemos de adquirir medicamentos, cuando se trate de algo que ha de darnos la salud, es preciso que exijamos la calidad superior y con todas las garantías posibles. Una mal entendida economía puede causarnos serios perjuicios.

Es necesario, pues, que al pedir el aceite de hígado de bacalao, exijamos siempre la acreditada marca GEVE que se vende solo en frascos enteros, capsulados y precintados, rechazando el que se vende á granel y que comerciantes poco escrupulosos pretenden dar como legítimo GEVE, del cual tiene solo el aspecto, obtenido, en la mayoría de los casos, por una clarificación y refinación excesivas, que le roban sus principios activos y medicinales.

LAMPISTA

Se limpian mecheros incandescencia á domicilio.
Abonados, 25 céntimos por mechero, al mes.

JOSÉ FONTOVA

Cambios, 3, 1.º—TORTOSA

Alimento heróico, sin rival para digerir, y de sabor exquisito, es el legítimo puré «Sopa París». Se vende en la Tupinamba.

Talleres de Sastrería y de Modista

DE

Rafael Jornet y Carlota Jornet

Moncada, n.º 12

Benasqué, n.º 1, piso 2.º (Maissón Dorée)

OBSERVATORIO DEL EBRO

Día 26 de Noviembre de 1910.

Temperatura máxima de ayer, 20°0'; tuvo lugar á las 12 h.

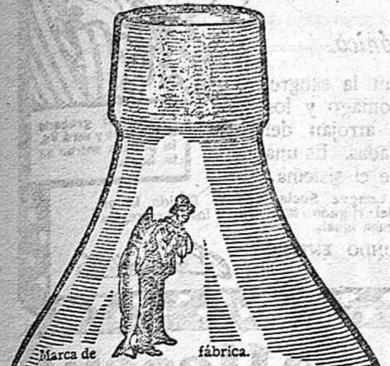
Mínima de esta madrugada, 13°2'.

El barómetro á las 14 de ayer marcaba 760'9 mm. y á las 7 de hoy 764'6 mm.

El viento reinante fué ayer de NW. y NNE. y durante la noche ha sido variable.

NOTA: Ayer, cielo despejado en las primeras y últimas horas del día con viento en general moderado.

Hoy 26, temblor muy lejano; péndulos Grallovitz marcan comienzo á 5 h., 1 m. 6 s. fase máxima 6 h. 5 m.



Mi Dolencia

consistía en pérdida del apetito, inutilidad para el trabajo debido á una debilidad y postración constantes; de día en día iba empeorando y mi salud estaba en un estado lamentable, cuando principié á hacer uso de la Emulsión Scott. Pronto recuperé las fuerzas, volviendo al estado normal y ahora gracias á su poderoso tónico estoy perfectamente bien de salud.

Testimonio de D. JULIAN GOMEZ, Reinos (Santander), 21 Febrero 1910.

La primera dosis de Emulsión Scott, es el primer paso hacia la salud perfecta. Quien desee sinceramente la salud, no demorará en tomar dicho paso. La Emulsión Scott no puede fallar.

Emulsión SCOTT

Si deseais curaros y pedis Emulsión Scott, rechazad todo argumento en favor de otras emulsiones; de todas ellas solo la de Scott, tiene fuerza para curaros. Tomad lo que pedis: Emulsión Scott.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sello para el franqueo.

Sección comercial

Mercado de Reus

Aceites.—Los defectuosos de la comarca, únicos que se ofrecen, son bien aceptados á 21 real cuartán.

Almendras.—Realizanse lentamente operaciones con arreglo á los siguientes precios:

- Esperanza 1.ª, á 125 pesetas los 41'6 kg.
- Id. 2.ª, á 117'50 id. los id.
- Largueta á 120 id. los id.
- Común Campo, 97'50 id. los id.
- Id. Aragón, 97'50 id. los id.
- Mollar, á 56'50 id. los 50'4 kg.

Algarrobas.—El mercado especial muy concurrido y los compradores bien dispuestos á los precios que se cotizan.

Pasada cosecha, á 19 1/2 reales quintal

Nueva id. á 16 1/2 id. id.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Hurto

Durante la noche del 31 de Mayo último, el procesado José Lleixá tomó de una finca, sita en la partida Seniola, término de Uldecona, que posee José Gas, en donde dejaba éste un arado con sus accesorios, que ha sido apreciado por peritos en 20 pesetas, y apoderándose de él, se lo llevó á una finca de su propiedad, del término de Godall, en donde le fué ocupado y luego entregado á su dueño, en calidad de depósito.

Según el Ministerio público, es autor de dicho delito el procesado, concurriendo la agravante de nocturnidad con toda la impunidad, y la pena que ha incurrido dicho procesado es la de cuatro meses y un día de arresto mayor con las accesorias y costas.

La defensa, encomendada al letrado señor Monteverde, sostuvo que los hechos espuestos por el señor fiscal no eran constitutivos de delito, pues que si bien su defendido utilizó dicho arado, que no era suyo, lo hizo sin ánimo de lucro y movido por la confianza con el dueño y con propósito de devolverlo terminada la faena, y considerando que el hecho no era delito, procedía su libre absolución, con declaración de las costas de oficio.

Actuó el procurador Sr. Planas.

Registro civil

DIA 25

Nacimientos

Juan Alberich Gisbert.

Defunciones

Tomás Marsal y Fornós, 42 años.—

Margarita Cabrera Franquet, 78 años.

Matrimonios

Ninguno.

Correo de Madrid

Canalejas y Romanones

El Sr. Canalejas ha dirigido una carta á los diputados de la mayoría, rogándoles asistan á las sesiones puntualmente, en vista de la actitud en que se han colocado las minorías carlista é integrista.

Para tratar de este asunto se reunieron el conde de Romanones y el presidente del Consejo, procurando entrevistarse con los jefes de las citadas minorías.

Solo consiguieron hablar con el jefe de los carlistas, quien les manifestó que la minoría no puede desistir por ahora del acuerdo, y que en cuanto á los proyectos á que harían obstrucción nada podía decirles en concreto.

Las Comunidades religiosas

No se aguarda á la aprobación de la reforma proyectada de la ley de Asociaciones para hacer entrar á las Comunidades religiosas en la regla general.

La Comisión de presupuestos ha emitido dictámen favorable en el proyecto de contribución territorial presentado por el ministro de Hacienda como complementario á los presupuestos.

Desaparecen del grupo de excepciones permanentes las mencionadas Comunidades, las cuales pagarán en lo sucesivo la contribución que corresponda por las propiedades rústicas y urbanas que posean.

Comisión de Castellón

Una numerosa comisión de Castellón visitó esta tarde en el Congreso al Sr. Canalejas para pedirle que interese al ministro de Hacienda en favor de la supresión del impuesto de transportes sobre la fruta.

El presidente del Consejo ofreció á la comisión que dará cuenta al señor ministro de Hacienda en el Consejo que se celebrará esta noche de la pretención que le han expuesto y la cual consiste en que no se cree el proyectado impuesto sobre transportes para todos aquellos productos desti-

Relojería y Platería
DE
JOSÉ GREGO VALLS

Gran surtido en géneros de Relojería y Platería

ESPECIALIDAD EN: RELOJES DE LAS MEJORES MARCAS CONOCIDAS

Ventas y composturas de relojes garantizados por 2 años

SE COMPRAN, CAMBIAN Y COMPONEN OBJETOS DE ORO Y PLATA

3, Rosa, 3 — TORTOSA

CLINICA

DEL

Dr. A. LLORCA PIÑOL

Laureado por la Universidad de Valencia

Premio extraordinario de S. M. el Rey

Cirugía general Enfermedades de mujer Partos

HORAS DE CONSULTA: De 11 á 1 y de 3 á 5.

Ferrerías (encima del Café de la Viuda) TORTOSA

J. BALLESTER

MÉDICO-OCULISTA

Ex-alumno de los hospitales de la Princesa y general de Madrid y ex-ayudante de clínica del Dr. Nadalmay.

CONSULTA: de 10 á 12 y de 3 á 5—LA CENIA

Juan Panisello Sol

Procurador de la Real y Exema. Audiencia de Barcelona

Tiene el gusto de recordar á sus amigos y paisanos en general, su ingreso en el Colegio de Procuradores de Barcelona, para dedicarse á los asuntos propios de su profesión, ofreciéndoles su casa y despacho

en la calle Alta San Pedro, 76, pral.—BARCELONA

nados á la exportación. Los referidos comisionados visitarán mañana al ministro de Hacienda con igual objeto.

El saneamiento de los campos

El real decreto que el ministro de Fomento ha puesto hoy á la firma de Su Majestad crea el servicio de inspección en cargo de estudiar, investigar y fiscalizar cuantas reformas sean necesarias para evitar toda clase de insalubridad de los campos, de la propagación y deseminación de las enfermedades endémicas ó epidémicas al través de éstos, por sus vías fluviales, subterráneas y conducciones de aguas potables, ó por las hortalizas y frutos regados con aguas impuras.

La inspección que se organiza vigilará el cumplimiento de las disposiciones generales de Sanidad, emanadas del ministerio de la Gobernación y de las instrucciones y reglamentos que al efecto se dicten por el de Fomento y Dirección general de Agricultura referentes á esta especialidad.

Resulta que la fiebre tifoidea y las infecciones intestinales causan en España, según datos oficiales, más de 40.000 defunciones por año con una morbosidad de más de 400.000 invasiones, lo que supone, además de las vidas humanas, la pérdida de muchos días de trabajo.

El paludismo también ocasiona estragos numerosos, y aún cuando no hay datos estadísticos serios, se sabe que hay comarcas extensas en Cataluña, Extremadura, Andalucía, Levante y Castilla en las que tiene inutilizados para el trabajo á gran parte de los moradores agrícolas de estas zonas insalubres, por incuria ó abandono.

Este servicio es mixto, de médicos é ingenieros, quedando adscritos aquellos á las regiones agronómicas, y debiendo coadyuvar al mismo toda clase de funcionarios dependientes del ministerio de Fomento que tienen alguna misión que cumplir en el campo.

Es por tanto un real decreto de impor-

tancia que contribuirá seguramente á modificar las condiciones higiénicas del campo, en beneficio de la salud pública.

El Rey á Melilla

Esta mañana, á la hora de costumbre, fué el Sr. Canalejas á Palacio á despachar con el Rey.

A la misma hora ha estado también en Palacio el general Jordana, quien ha hablado con el Rey y el presidente del Consejo sobre el viaje que D. Alfonso ha de realizar á Melilla. Dicho viaje tendrá lugar en los tres ó cuatro últimos días de Diciembre ó en los tres ó cuatro primeros de Enero, no pudiendo ser antes porque, dada la actitud de las extremas derechas del Congreso, las sesiones durarán más días de lo que se esperaba, y para dar también algún espacio de tiempo al general García Aldave para los preparativos del recibimiento.

El general Jordana sale mañana ó pasado para Melilla.

INSTITUTO DE VACUNACION

(Representación del Dr. Ferrán)
Angel, 16, pral. — TORTOSA

Inoculaciones preventivas contra la RABIA y la VIRUELA

La favorable acogida dispensada á este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público, demostrarian la necesidad en esta comarca de un centro donde las personas mordidas por animales abiosos pueden ser curadas con la misma eficacia acuna y técnica que en Barcelona.

En este Instituto se han practicado muchas inoculaciones contra la RABIA seguidas de éxito curativo.

La inoculación debe empezar después de la mordedura, antes de los 10 días; á los 15 ya no se aplica.

Dr. Sabaté

Especialidad en PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

SE VENDE

Por la mitad de su precio, un gasómetro para acetileno, presión uniforme, de mil litros cúbicos de capacidad: razón Sr. Lapeira, calle de Cervantes (antes Estación), núm. 2 (casa Segarra), Tortosa.

Imp. de F. Biarnés, á cargo de Alguero-Baiget.

LA PERLA DEL CASTELLAR.

Aguas y sales minerales
Purgantes - Laxantes - Depurativas - Antibiliosas
Antiescrofulosas y Antiherpéticas
 Reconocidas por las mejores del mundo
 De venta en todas las Farmacias y Droguerías

NORTHERN Assurance Company Limited

Compañía inglesa de Seguros contra incendios

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1836

Autorizada para operar en España por R.R. O.O. de 24 Septiembre 1877 y 8 Julio de 1909

CAPITAL

Suscrito. L. 3.000.000
 Desembolsado L. 300.000

Siniestros pagados sin litigio alguno mas de L. 15.000.000

Sub-Agente en Tortosa: **Juan Bta. Duart Cavé** Plaza de Armas, 25 (frente al Mercado)

INSTITUTO ESPAÑOL

DE SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

Bajo la advocación de NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD

Capital desembolsado 100.000 pesetas

Hecho el depósito que exige la ley de Seguros — Autorizado por la vigente ley de Seguros 14 Mayo 1908 — Inscrito en la Comisaría general de Seguros por R. O. de 9 de Julio 1909 — Cuenta corriente con los siguientes Bancos: de España, de Barcelona y Credit Lyonnais.

Representante en Tortosa, Jesús y Roquetas:

Juan Bta. Duart Cavé

Plaza de Armas, 25 (frente al Mercado)

Farmacia MONNER y Laboratorio

SECCION DE ORTOPEDIA

Bragueros para hombres, mujeres y niños, sencillos, sobja- y umbilicales, de todas clases, de gamuza, tafilite, muelles corles dos, anatómicos, articulados, damasquinados y de cremallera.

Duchas é irrigadores, Peras de goma, Geringas de todas clases, Termómetros clínicos, Algodones y gasas antisépticas, Vendas de gasa, Jabones antisépticos, Cigarros para aspirar brea, etc., etc.

Carbó, 15 Pescadores, 2 y 4
 TORTOSA

MADRES

LA DENTICINA ANTONIO OLIVERES

Es la salvación y desarrollo de los Niños, les facilita el babeo (Baba), brotan fuertes dentaduras, extingue la diarrea y los vómitos, le evita los empaches y las indigestiones, mata las lombrices (Cuchs) aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

Depósitos exclusivos para la venta al por mayor: **Perez Martín Velasco & C.**, Alcalá, 7, Madrid. — **Factoría en Barcelona:** Notariado, 3 y 5

Desconfiad de las imitaciones

Exigid por marca el NIÑO

Fundada 1752.

Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
 Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Alento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Flul del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.



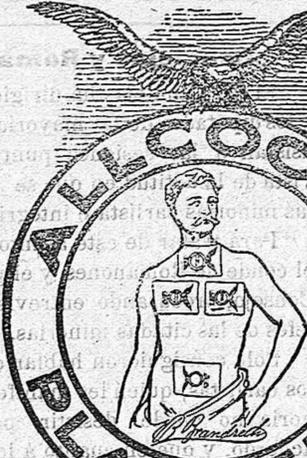
Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolor.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España—J. URIACH & Co., BARCELONA.



PARA Mal de Garganta; Tos, Resfriados, Bronquitis, Pulmones Debiles, y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplasto de Allcock deberá aplicarse segun se vé en el grabado.

Insista en obtener el de **Allcock**

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante mas de 60 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opio, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIACH & Co., Barcelona.

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA DEL DR. CALDEIRO.

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frio), intercostales, anémicas y sífilíticas; enas gastralgias, los Reumatismos articulares, la Cistitis, la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 350 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9—MADRID